	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 668
(Pitalito,) 06 ABR 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA REDUCCION AL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS Y APROPIACIONES DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL

El Alcalde Municipal de Pitalito Huila, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Artículo 7° del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 054 de 2010 y el Acuerdo 034 de 2019.

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 034 del 03 de diciembre de 2019, aprobó para la vigencia fiscal de 2020 el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Apropiedades.

Que mediante Decreto 542 del 03 de diciembre de 2020, se liquidó el Presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones, para la presente vigencia fiscal.

Que mediante el documento CONPES SGP 042 del 20 de febrero de 2020, se realizó la Distribución de las Cinco Once Doceavas de la Asignación para Agua Potable y Saneamiento Básico, haciéndose necesario realizar una **REDUCCIÓN** por el valor total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTITRES MIL DIECISIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$438.023.017,80)** tanto en el Ingreso como en el Gasto, especificado de la siguiente manera:


DETALLE	PPTO INICIAL	DOCUMENTO SGP - 042- 2020 CINCO ONCE DOCEAVAS	REDUCCIÓN
ONCE. DOC. SGP AGUA POTABLE	4,860,630,792.00	4,422,607,774.20	(438,023,017.80)
TOTAL			(438,023,017.80)


Que por lo anteriormente expuesto

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: REDUCIR en el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la actual vigencia 2020, la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTITRES MIL DIECISIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$438.023.017,80)** así:

1	INGRESOS TOTALES	(438,023,017.80)
11	INGRESOS CORRIENTES	(438,023,017.80)
1102	NO TRIBUTARIOS	(438,023,017.80)
110206	TRANSFERENCIAS Y FONDOS	(438,023,017.80)
11020602	TRANSFERENCIAS Y FONDOS PARA INVERSION	(438,023,017.80)

Proyecto: Nancy Castañeda Lozano	
Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Orlando Beltrán Castro
Firma: 	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Orlando Beltrán Castro
Cargo: Asesor Gestión Financiera	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

110206021		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	(438,023,017.80)
1102060212		SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	(438,023,017.80)
	21501	11/12 SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	(438,023,017.80)
Gran Total			(438,023,017.80)


ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, **REDUCIR** en el presupuesto de Gastos de la actual vigencia 2020, la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTITRES MIL DIECISIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$438.023.017,80)** así:

2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y INVERSION	(438,023,017.80)
23		TOTAL INVERSIÓN	(438,023,017.80)
2303		INVERSION SOCIAL	(438,023,017.80)
230302		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	(438,023,017.80)
23030201		SERVICIO DE ACUEDUCTO	(438,023,017.80)
2303020101		SERVICIO DE ACUEDUCTO	(438,023,017.80)
230302010105		SUBSIDIO - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESOS - ACUEDUCTO	(438,023,017.80)
	21501	11/12 SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	(438,023,017.80)
Gran Total			(438,023,017.80)



ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Pitalito Huila,


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal


ORLANDO BELTRÁN CASTRO
 Secretario de Hacienda Municipal

Proyecto: Nancy Castañeda Lozano		
Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández		Aprobado por: Orlando Beltrán Castro
Firma: 		Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández		Nombre: Orlando Beltrán Castro
Cargo: Asesor Gestión Financiera		Cargo: Secretario de Hacienda



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
GENERAL DE PARTICIPACIONES -SGP

NOTA: EN ESTE CORPES NO SALIO NADA PA SALUD.
QUE HAREMOS CON EL BARRIO 6 DEL CORPES - 39-2019 -> con lo de
deportes PATON.

NOTA: Hoy 27-02-2020 Hable con DPA JORVELLY sobre este corpes
Se concluyo que no vamos a reducir ni adicionales Xque en este corpes solo
se distribuyeron las 5 ONCEAVAS



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

SGP-42-2020

DISTRIBUCIÓN DE LAS CINCO ONCEAVAS DE LAS PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO BÁSICO, PROPÓSITO GENERAL Y DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES
PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y RESGUARDOS INDÍGENAS, Y DE LAS
ONCE DOCEAVAS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO
GRANDE DE LA MAGDALENA, VIGENCIA 2020

Dirección General
Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas
Dirección de Desarrollo Social
Dirección de Desarrollo Urbano
Oficina Asesora Jurídica

Bogotá, febrero 20 de 2020

24-02-2020



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

DISTRIBUCIÓN DE LAS CINCO ONCEAVAS DE LAS PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, PROPÓSITO GENERAL Y DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y RESGUARDOS INDÍGENAS, Y DE LAS ONCE DOCEAVAS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA MUNICIPIOS RIBERENOS DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA, VIGENCIA 2020

Índice	
Anejo 1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, DEPARTAMENTOS Y BOGOTÁ D.C. - CINCO ONCEAVAS 2020 <i>70</i>
Anejo 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, DISTRITOS Y MUNICIPIOS - CINCO ONCEAVAS 2020 <i>71</i>
Anejo 3	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIÓN POR CRITERIO PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL, CINCO ONCEAVAS 2020 <i>2.571.178.889</i> <i>72</i>
Anejo 4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, DESTINACIÓN PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL, CINCO ONCEAVAS 2020 <i>73</i>
Anejo 5	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DISTRITOS Y MUNICIPIOS - CINCO ONCEAVAS 2020
Anejo 6	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA MUNICIPIOS RIBERENOS DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA, ONCE DOCEAVAS 2020
Anejo 7	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA RESGUARDOS INDÍGENAS, CINCO ONCEAVAS 2020
Anejo 8	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, RESGUARDOS ACREDITADOS PARA ADMINISTRAR DIRECTAMENTE LOS RECURSOS DE LAS CINCO ONCEAVAS 2020, ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA RESGUARDOS INDÍGENAS
Anejo 9	DESCUENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL DEL SGP PARA EL PAGO DE DEUDAS, RÉGIMEN SUBSIDIADO ARTÍCULO 275 LEY 1450 DE 2011 Y RESTITUCIÓN DE RECURSOS ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1608 DE 2013 <i>74</i>

Fuente: DNP-DIFP-GFT.

ANEXO 2

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
DISTRITOS Y MUNICIPIOS - CINCO ONCEAVAS 2020

ÍNDICE

GO	DEPARTAMEN TO	MUNICIPIO	DÉFICIT DE	POBLACIÓN	AMPLIACIÓN DE	POBREZA	EFICIENCIA	COMPENSACIÓN	TOTAL
			COBERTURAS						
51	HUILA	PITALITO	795,502,095	747,422,825	127,308,900	72,728,656	132,817,047	134,496,738	2,010,276,261
			1	2	3	4	5	6	7 = Suma 1 al 7

$Ppto\ 2020 = CSF\ 2.197.735.482$
 $\text{S.S.F. } 2.662.695.310$
 $\text{CSF } 2.197.735.482 - \text{S.S.F. } 2.662.695.310 = 4.860.630.792$
 $\text{CSF } 2.197.735.482 \times 11 = 24.179.092.822$
 $\text{S.S.F. } 2.662.695.310 \times 11 = 29.289.747.910$
 $24.179.092.822 - 29.289.747.910 = -5.110.655.088$
 \rightarrow Dnde Dónde surgen?

* Ya tiene la Reducción con el Dcto 168 \rightarrow 06/16/20
 10/18/20
 06-04-2020

$4.422.607.774 \rightarrow 11/12.$
 $4.860.630.792 \rightarrow$ Tenueas.
 $438.023.017$ ps Reducir